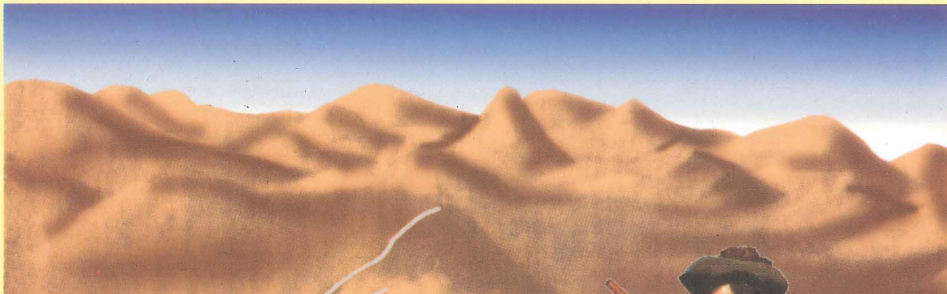


América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad

Héctor Noejovich Ch. | Editor



Capítulo 8



50° Congreso Internacional de Americanistas
Varsovia, Polonia - 2000



Pontificia Universidad Católica del Perú | Fondo Editorial 2001

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Cercado, Lima-Perú
Teléfonos 330-7410 - 330-7411

América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad
Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmetne, sin premiso expreso de los editores.

Derechos reservados

Impreso en Perú - Printed in Peru
Primera edición: noviembre de 2001
ISBN: 9972-42-447-2
Depósito Legal: 1501052001-4328

Denominadores comunes en las críticas y propuestas de «Buen Gobierno» según las crónicas de los Siglos XVI y XVII

Liliana Regalado de Hurtado
Pontificia Universidad Católica del Perú

Introducción

Preguntarnos qué significan en las crónicas las diversas propuestas acerca de la manera cómo gobernar las Indias, descubrir y reflexionar históricamente sobre los criterios e ideas que se hallaban detrás de las críticas y los planteamientos concretos señalados directa o indirectamente por los diferentes autores de aquellos documentos coloniales, nos lleva a acercarnos a los discursos, a las mentalidades y a la forma cómo los textos reflejan un entendimiento (algunos dirán ahora una construcción) de la realidad. Fuera ésta la del orden prehispánico o la del mundo colonial¹. Esta ponencia es un breve ensayo en nuestro propósito de acercarnos al contenido de las crónicas y documentos coloniales para, desde la perspectiva del historiador, enfatizar los «discursos» que, convergentes o divergentes o simplemente entrelazados, van construyendo imágenes de la realidad que pueden ser a su vez explicadas históricamente.

Así como la noción de un «buen gobierno», existe un número considerable de otras ideas, que no deben ser vistas sólo como el resultado de los esfuerzos hechos por europeos, mestizos o indígenas para representarse a la realidad a través de los textos, sino que también deben ser evaluadas como expresión del pensamiento que surge de una joven modernidad o en todo caso de una cultura y sociedad (la española) que, viviendo el difícil tránsito del mundo medieval al moderno se hallaba de cara a la laboriosa tarea de comprender a la realidad americana y construir un orden político y social en estas tierras.

¹ Hay que distinguir en la cronística americana en general y en la peruana en particular, que el interés por la realidad nativa y el conocimiento de su cultura fue, en primer lugar, fruto de la curiosidad, despertada por el encuentro con un mundo diferente como en el caso de Pedro Cieza de León, quien escribió en 1553 la segunda parte de su «Crónica del Perú», siendo su propósito dar a conocer en el viejo mundo la compleja y coherente organización política incaica a la vez que ofrecía a los españoles la información y criterios necesarios para que entendiesen que la comunicación cultural resultaba indispensable, tanto para la pacífica convivencia cuanto para educar a los nativos en la fe cristiana, en particular si los españoles alcanzaban a comprender aquellas formas de vida diferentes a la tradición histórica europeo-occidental.

De manera particular en los Andes o en Mesoamérica tal empresa resultaba más compleja al hallarse ante sociedades portadoras de alta cultura pero, diferentes al fin, en el sentido que en los medios académicos se ha dado a las llamadas «sociedades tradicionales».

Habría de tomarse en cuenta, en primer lugar, cuestiones ya trabajadas durante mucho tiempo por la historiografía, es decir, que el pensamiento lascasiano estuvo presente durante mucho tiempo en la discusión acerca de los derechos de los naturales y, asimismo, que las propuestas hechas por fray Bartolomé de las Casas dieron un especial y mayor acento a la dimensión ética, comprendida en el debate sobre temas tan cruciales como la autoridad ejercida por el monarca y su cuerpo administrativo en América. Como se conoce muy bien, todo ello supuso un debate en torno al tratamiento deparado por los colonizadores a la población indígena, el respeto de sus fueros naturales, etc. En segundo término, no resulta vano recordar también que, las opiniones y planteamientos del obispo de Chiapas, constituyeron un juicio duro y un llamado de atención potente para que se hicieran cambios a favor de los naturales, de manera particular respecto al comportamiento de los colonizadores y el trato dispensado a los nativos y se asumiera a cabalidad la responsabilidad adquirida por la corona al respecto.

En la orilla opuesta, diversos personajes, a quienes debemos considerar en diferente forma y medida, representantes de grupos e intereses diversos, reaccionan exigiendo un ordenamiento diferente, que garantice sus derechos y aspiraciones, demandando también a la corona que asuma la defensa de los mismos. Observan a la institucionalidad vigente también como imperfecta y aspiran a un «buen gobierno», según un modelo o imagen de la sociedad que obra en sus mentes.

De esta manera la cruzada a favor de los derechos de los indígenas y las ideas acerca de lo que debía ser un «buen gobierno» de las Indias generaron corrientes de opinión y situaciones complejas durante mucho tiempo debido a esta diversidad de posiciones, planteamientos y acciones que fueron contradictorias. Tómese como ejemplo las propuestas del también dominico fray Diego de Betanzos², expresadas en los dos memoriales que en 1532 y 1534 presentara al Consejo de Indias y que fueron más bien refutados por los franciscanos. Lo señalado por el padre Betanzos se refería a la incapacidad política de los indios de Nueva España y su deficiencia espiritual para recibir la fe, a la vez que anunciaba la completa desaparición de los naturales, que sería el castigo divino. De paso, quedaba sustentada su posición política a favor de la perpetuidad de las encomiendas³. Sin embargo, es de creer que pueden encontrarse en los diferentes planteamientos algunos puntos de encuentro, dado que la noción de «buen gobierno» que se aplica al mundo prehispánico como al virreinal, ya sea que se promueva la causa de los naturales o el beneficio de los colonizadores o de la propia monarquía española, tiene una raíz común que es la tradición occidental. A partir de ella se entiende a la realidad y aún en los documentos de indígenas y mestizos, el modelo europeo de buen gobierno muestra su influencia.

² Fundador de la provincia dominica de México.

³ ASSADOURIAN, Carlos S. «Hacia la *Sublimis Deus*: las discordias entre los dominicos indianos y el enfrentamiento del franciscano Padre Tastera con el padre Betanzos» En: *Historia Mexicana*, XLVII, 3:1998, p. 465.

En general, debe contemplarse también el evidente interés de la monarquía en fortalecer su autoridad en América, estableciendo los límites entre lo temporal y lo religioso, en particular, preservando lo que se entendía eran las cuestiones de justicia y gobierno. En función de esta orientación política es que se advierte la tendencia de algunos a no insistir en la discusión sobre los títulos que permitían que el rey gobernara sobre los naturales, para referirse por el contrario al tema de propiciar un «buen gobierno».

Algunos criterios de análisis

Debemos tomar en cuenta que, los historiadores de Indias de las primeras generaciones, se expresan a partir de una formación o, simplemente, de la influencia del pensamiento propio de una época de transición entre el medioevo y la modernidad a través del Renacimiento. Hay que reparar que, cuando escriben, prima su ocupación principal, ya que raramente actúan como escritores, cronistas o historiadores profesionales; de manera tal que, la percepción directa y la experiencia se constituyen también, en la historiografía indiana, en la base del conocimiento y de su valor de verdad⁴. Más adelante, el curso de los acontecimientos, las ideas dominantes en la época e intereses particulares y en conflicto, van modelando el contenido de las crónicas y muchas veces, obras escritas con propósitos diferentes, adquieren un cierto común denominador producto del contexto histórico de su producción.

Resulta importante tomar en consideración que, metodológicamente hablando, puede interpretarse la información ofrecida por los cronistas con similares parámetros con los que evaluamos actualmente los textos de los historiadores; ya que el discurso histórico ya no es más sólo el último eslabón de la operación llevada a cabo por el historiador, sino que será el núcleo del proceso. Ese discurso será portador de una ideología, resultado de un contexto y deberá desempeñar diferentes funciones: medio de expresión en el esfuerzo de «recuperar una realidad» o instrumento de comunicación para satisfacer al lector, atraerlo o convencerlo. Si bien es cierto que en algunos casos algunas de estas funciones se hallarán más enfatizadas y explicitadas, bien podría decirse que se dan todas a la vez y, el plano de lo individual, interno o subjetivo, se combina con lo social y público, en un diálogo interminable entre objeto y sujeto. El discurso está constituido por enunciados socialmente construidos y es producto de una interacción verbal/social⁵. Es en este sentido que es posible considerar que los planteamientos de Bartolomé de las Casas ingresan de una u otra forma al pensamiento de la época y, aunque no se pretenda entrar en el debate originado por sus opiniones y propuestas, podemos decir que ellas terminan siempre impregnado de alguna forma a los textos.

⁴ LOZANO, Jorge. LOZANO, Jorge. *El discurso histórico*. Madrid: Alianza Universidad, 1994, pp. 35-37.

⁵ NAVARRO SWAIN, Tania. «Vocé disse imaginario?». En: NAVARRO SWAIN, Tania (comp.). *História no plural*. Brasília: Universidade de Brasília, 1993, p. 46.

En el caso del Perú, la necesidad de conocer la realidad política y cultural de las sociedades prehispánicas, con el propósito de instalar y ordenar a la primera sociedad colonial, permaneció, pero fue tomando un giro diferente cuando entraron a tallar los intereses en conflicto de los diferentes sectores que conformaban el mundo hispano peruano y se hacían evidentes los estragos de la colonización en la población nativa.

El pensamiento Lascasiano y las Crónicas

Al referirnos en el presente trabajo al pensamiento lascasiano, lo estamos haciendo en sentido lato, dado que enfocamos el asunto con relación al empleo de las ideas de fray Bartolomé de las Casas y a la manera cómo estas se reflejan en las crónicas y documentos coloniales, quedando por lo tanto sujetas al uso e interpretación que de ella hagan los distintos autores de esa época.

Bajo estas consideraciones, parece interesante advertir cómo, de una u otra manera, las crónicas y otros documentos reflejan esta situación pero a la vez, en cuanto al tema del «buen gobierno», se ven marcados positiva o negativamente por el pensamiento lascasiano o sus ecos, además, en varios de aquellos textos se hace defensa de los derechos de los naturales y en otras se expresan argumentos en contra de los planteamientos del dominico y sus seguidores.

No es necesario hacer la exégesis de los principales planteamientos del dominico pues, la bibliografía sobre el particular, es demasiado amplia y conocida. Nuestra propuesta se orienta a subrayar el hecho de la influencia de esas ideas en las crónicas y otros documentos, los mismos que expresan o forman parte no sólo de una mentalidad sino de toda una discusión que marcó de manera indeleble aquella época.

Algunos casos

En 1570, el inca Titu Cusi Yupanqui dio término a la «Instrucción», que compuso con la ayuda del sacerdote Marcos García y del mestizo Martín de Pando, que actuó como escribano e intérprete. Ambos textos tienen muchos elementos en común y, en el caso de la Instrucción de Titu Cusi Yupanqui, se asume que la corona será responsable si mantiene invariables, sin reparación, las consecuencias ocasionadas por el despojo que infligieron los conquistadores a los Incas. Las injusticias y excesos cometidos individualmente por quienes llevaron a cabo la conquista, constituyen deudas que deben ser asumidas por la monarquía española. Plantea además las cosas en términos éticos bipolares, es decir, la diferencia de valores y comportamiento de los hombres andinos o de los españoles.

Para señalar una postura radicalmente opuesta, tomemos el ejemplo del sacerdote español Bartolomé Álvarez, quien escribió entre 1557 y 1588, un largo memorial dirigido al monarca Felipe II acerca de las costumbres de los indios del Perú, del estado de la predicación y otros temas.⁶ Su noción de buen gobierno está centrada en el asunto de

⁶ ALVAREZ, Bartolomé. *De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II (1588)*. Madrid: Ediciones Polifemo, 1998.

crear las condiciones adecuadas para una exitosa cristianización; escribe al rey de España para denunciar el mal trato del que son víctimas los buenos sacerdotes doctrineros como él, tanto de parte de las autoridades civiles y eclesiásticas como de los indios y sus autoridades, los curacas. Ese mal gobierno que tiene su raíz en la codicia o negligencia de quienes estaban obligados a gobernar y velar por la salud espiritual de los naturales y, la malicia y pecado de los indígenas había provocado el mantenimiento de las idolatrías, la escasa y hasta más bien falsa conversión de los nativos y el mal servicio a la Corona, amén de la precaria situación de los doctrineros.

Se la emprende contra los corregidores «enfadados y enemigos de trabajar en las cosas que no son ganancias suyas» y contra los representantes suyos (tenientes de corregidores) quienes cobran a los indios «derechos y cohechos»⁷ y señala también como abusivos a «los hijos, parientes y amigos, criados de oidores, oficiales y ministros de las justicias»⁸ todos ellos responsables asimismo, de encubrir a los indígenas. Los corregidores, llevados por su codicia «cierran los ojos por no ver la maldad de los indios»⁹ siendo así que uno de los principales problemas radicaba en la probada malicia de los indios, quienes habían logrado aprender a sacar provecho de los españoles y por el contrario, los colonizadores no se apoyaban el uno al otro pensando en el bien general sino siguiendo cada uno sus propios intereses¹⁰. Si bien no se puede decir que desprecia a los mestizos, Alvarez tiene desconfianza y señala que muchos de ellos son igualmente enemigos de los cristianos y por lo tanto aliados de los indios¹¹.

Aunque es una crónica trabajada y analizada con harta frecuencia, no puede dejar de mencionarse a la «Nueva corónica y buen gobierno» escrita con el propósito manifiesto de dar cuenta al monarca español acerca del mundo andino antiguo, señalar una imagen crítica de los procesos de conquista y colonización para desembocar en una propuesta de buen gobierno. De los numerosos estudios hechos acerca de este cronista indio y de su obra, recogeremos la propuesta de Rolena Adorno en lo que respecta a algunas de las características de la Nueva Corónica. Así pues, se destaca que el autor expresó confianza exclusivamente en las autoridades estatales más altas como la única fuente de remedio, se quejó amargamente de la corrupción, a nivel local, de los funcionarios estatales y eclesiásticos y ofreció recomendaciones para la reforma de la administración gubernativa, pero insistió en la idea de que las costumbres tradicionales no contradecían ni subvertían la devoción de los nuevos cristianos a la fe recibida de manos de los españoles.¹²

Por su parte el cronista italiano Giovanni Anello Oliva escribe acerca de los Incas y algunos sucesos principales de la conquista para introducir al relato de la vida de los

⁷ *Ibidem.*, Cap. 14.

⁸ *Ibidem.*, Cap. 17.

⁹ *Ibidem.*, Cap. 19.

¹⁰ *Ibidem.*, Caps. 23 y 25.

¹¹ *Ibidem.*, Cap. 56.

¹² *Ibidem.*, Cap. IX, p. 232- 234.

varones ilustres de la Compañía de Jesús.¹³ La imagen que Oliva ofrece acerca de los incas y su organización está idealizada y la usa de alguna manera para oponer lo positivo que tiene el gobierno de los naturales frente a los monarcas cristianos. En cuanto al contexto de composición de su obra hay que anotar, en líneas muy generales, que correspondiendo al siglo XVII refleja, como las de su época, una imagen universalista de la historia andina, pero cuando la crónica estuvo terminada y quedó sujeta a la usual aprobación, chocó con reparos originados en la tintura lascasiana del trabajo, a lo que podría añadirse la pugna en la Provincia peruana entre religiosos italianos y españoles y, la sospecha de que su contenido podría considerarse dudoso en materia de fidelidad al Rey¹⁴.

Evidentemente Oliva tampoco se inhibió al hacer sus críticas a la forma de gobierno hispano, llegando inclusive a pedir a los príncipes cristianos una conducta similar a la practicada por los incas:

«Si de esta suerte cuydaron los principes bárbaros y gentiles de los pobres, y de sus vassalos, cómo y cuánto más será razón cuyden de los mismos los Principes Christianos, y Cathólicos, que por no haçerlo así, se veen el día de oy los estados de algunos, tan minorados por no deçir anichilados y desechos. No así el de Lloque Yupanqui porque mientras vivió fue en gran creçimiento y después que falleció, creçió más en poder de Mayta Capac, su hijo,...»¹⁵.

Una de las sugerencias más osadas y delicadas de Oliva acerca de la colonización y derechos de la Corona sobre los naturales, es aquella que surge de un dicho que atribuye al inca que el cronista llama Mayta Capac Amaro:

«...que las gentes, que no quissiesen reducirse por bien, y buenas obras a servir al Príncipe que las dexassen en su barbarydad y rusticidad, porque más perderían ellas en no tenerle por Señor; que el príncipe en no serlo suio y govarnarlos»¹⁶.

Además, ya la analogía entre incas y reyes cristianos resulta impertinente en la medida de que el gobernante andino es presentado como modelo a seguir por los monarcas europeos, más precisamente el rey español. La imagen que Oliva ofrece acerca de los incas y su organización está idealizada y la usa de alguna manera para oponer lo positivo que tiene el gobierno de los naturales frente a los monarcas cristianos. Sin embargo, esta postura no es inusual en la época y no necesariamente significa la adhesión de Oliva a un movimiento estructurado al respecto, sino a una manera frecuente de ver al pasado prehispánico y a la colonización por aquella época.

¹³ OLIVA, Giovanni Anello S.J. [1631]. *Historia del Reino y Provincias del Perú y Vidas de los Varones Ilustres de la Compañía de Jesús*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998, Libro I: 20 «...no es mi intento escribir Vidas de Reyes gentiles y bárbaros, sino de Varones Sanctos y Apostólicos de mi Sagrada Religión y así en quanto puedan importar para estas, toccaré lo más substancial de aquellas». *Ibidem*. Libro I: 38.

¹⁴ *Ibidem*. XXV - XXVI.

¹⁵ OLIVA, Giovanni Anello S.J. [1631]. *Op. cit.*, Libro I: 62.

¹⁶ *Ibidem*., Libro I: 66

El carácter civilizador que se adjudica a los incas, aparece de forma reiterada en relación inclusive a las obras que a su vez atribuye Oliva a cada uno de los incas que enumera. Cumpliendo su papel civilizador ellos organizan, construyen caminos, edifican y crean de manera constante un orden casi perfecto pues el mismo siempre adolecerá de aquellos defectos derivados de sus idolatrías, frutos a su vez de la acción del demonio.

En materia de gobierno, los incas desde el mismo Manco Capac, son dibujados con vocación civilizadora y hasta pacifista, salvo excepciones que disturban esta imagen. Ello le permite al cronista plantear la idea de un buen gobierno.

«... con rostro severo como que estava enojado hiço un parlamento diçiendo que para su padre el Sol no avía en esta vida cosa occulta, pues tan de continuo los visitava y rodeava todo; y que assi viendo el peligro en que estava esta tierra por falta de gobierno y justiçia, acordó embiarle para que los amparasse y mantuviesse en Paz, de manera que ni el chico ni el pobre fuessen agraviados por el grande, ni por el rico; y sobretodo se avía de castigar al malo y premiar al bueno, porque en estas dos cosas (dixo), consistía la perfecta justiçia y buen gobierno de la República»¹⁷.

Esta noción se torna medular en su visión acerca del incario y la vemos aparecer una y otra vez cuando va caracterizando y calificando la gestión de los gobernantes cuzqueños a quienes califica de manera reiterada como belicosos, de buen entendimiento, prudentes, sagaces, etc.¹⁸. Así resulta que Manco Capac es *huacchacuyac* que traduce como amador y bienhechor de pobres¹⁹, para finalmente afirmar que empleó un modo maravilloso y sagaz para dominar sin derramar sangre humana²⁰. Esta imagen ideal le alcanza también para postular que, en la noción de Pachacamac, se vislumbraba la creencia en una causa única y universal y de inmortalidad del alma²¹.

Si analizamos desde esta perspectiva alguna de las observaciones de Oliva, podríamos concluir que su afán por presentar de esta manera a los incas obedecía asimismo a su interés por reivindicar a todos los naturales y, con más precisión, pudiera advertirse este propósito en su afán por esclarecer la ascendencia natural de Manco Capac, quien no debería ser visto como el personaje de una fábula sino, «como hombre engendrado de otro hombre y semejantes a los demás hijos de nuestros primeros padres Adam y Eva...»²². Cercano a la primera mitad del siglo XVII parece que no tuviera sentido insistir en la humanidad de los naturales, salvo que pensemos que se trata, en el caso de Oliva, de otorgar a los indígenas y a su antigua dirigencia un estatus de vasallaje mucho mejor y una condición tal que facilitara y esclareciera mejor la acción de la iglesia en lo referente a la defensa de sus derechos.

De otro lado, el hecho de que Oliva coincida con Guaman Poma, en el caso de la entrevista —donación de Guaman Mallqui con los españoles—, revela que la posición

¹⁷ *Ibidem.*, Libro I: 57.

¹⁸ Por ejemplo *Ibidem.*, Libro I: 39 y ss.

¹⁹ *Ibidem.*, Libro I: 41.

²⁰ *Ibidem.*, Libro I: 51 y 56.

²¹ *Ibidem.*, Libro I: 39.

²² *Ibidem.*, Libro I: 36-37.

de los cronistas en el XVII es bastante homogénea respecto al punto de los derechos de los indígenas, su soberanía y la relación con la monarquía cristiana.

De esta manera, la idea de un buen gobierno es un topo que impregna a los textos coloniales de manera controversial, marcando posturas diversas y en oposición, y es algo que debe tomarse en cuenta en lo que se refiere a la profundización de nuestra visión del pensamiento y la política de toda una época, así como de los procesos de estructuración y desenvolvimiento de la sociedad colonial, la evangelización y el manejo de la política virreinal.

Bibliografía

ADORNO, Rolena. *Cronista y Príncipe. La obra de don Felipe Guaman Poma de Ayala*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989.

ALVAREZ, Bartolomé. *De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II (1588)*. Madrid: Ediciones Polifemo, 1998. Edición de María del Carmen Martín Rubio, Juan R. Villarías R. Y Fermín del Pino D.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat. «Hacia la *Sublimis Deus*: las discordias entre los dominicos indianos y el enfrentamiento del franciscano Padre Tastera con el padre Betanzos» En: *Historia Mexicana*, XLVII, 3: 1998.

CANTÚ, Francesca. *Conciencia de América. Crónicas de una memoria imposible*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.

LOZANO, Jorge. *El discurso histórico*. Madrid: Alianza Universidad, 1994. Prólogo de Umberto Eco.

NAVARRO SWAIN, Tania. «Vocé disse imaginario?». En: NAVARRO SWAIN, Tania (comp.). *História no plural*. Brasilia: Universidade de Brasilia, 1993.

OLIVA, Giovanni Anello S.J. [1631]. *Historia del Reino y Provincias del Perú y Vidas de los Varones Ilustres de la Compañía de Jesús*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998. Edición, prólogo y notas de Carlos M. Gálvez Peña.

PEASE G. Y., Franklin. *Las crónicas y los Andes*. Lima: Fondo de Cultura Económica e Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.

PEREIRA GONÇALVES, Rolando «Actualidades na teoria historica». Guarapeva, Brasil: *Guarica*. Revista da universidade estadual do Centro - Oeste. N° 11, 1993.

TITU CUSI YUPANQUI. *Instrucción al licenciado Lope García de Castro [1570]*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992. Estudio preliminar, edición y notas de Liliana Regalado de Hurtado.